



Dirección General

OFICIO: DG/0639/2026

ASUNTO: CUENTA PUBLICA 2025

La Paz Baja California Sur, a 30 de abril de 2026

"2026, cincuenta años de fundación del Benemérito centro regional de educación normal Marcelo Rubio Ruiz."

"2026, Año del centenario del natalicio del Dr. Miguel León Portilla."

"2026, Año del cincuentenario de la fundación de la Universidad Autónoma de Baja California Sur."

"abril, mes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur."

**L.C RICARDO VERDUGO LLANAS
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente con las atribuciones y facultades que señala el Reglamento Interior del Instituto de Vivienda de Baja California Sur, con fundamento en el Artículo 7º Fracción I, VIII y XVIII.

En atención a la entrega de la Cuenta Pública 2025 en la vía electrónica, con fundamento en el artículo 9 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, a través de la plataforma denominada SIRET (Sistema de Recepción Telemática) de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur (ASEBCS), me permito informarle que:

Durante el ejercicio fiscal 2025 comprendido del día 01 de enero al 31 de diciembre del 2025 no cuenta con datos que revelar en el formato denominado:

**Intereses de la deuda. Archivo identificado con el nombre:
0324_IND_ODINDVI_008_2500.**

Sin otro particular por el momento, y esperando se reciba de conformidad, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. BENJAMIN GARCIA MEZA

DIRECTOR GENERAL



**INSTITUTO DE VIVIENDA
DE B.C.S.
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO**

C.c.p Arq. María de Jesús Arce Cordero. - Directora de Administración del Instituto de Vivienda de Baja California Sur. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo
BGM/MJAC/mvmlo